



# PERROS DE SERVICIO, DE APOYO EMOCIONAL Y DE TERAPIA... ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA?

Para los tres grupos, los perros pueden ser de cualquier raza, pura o mixta.

## SERVICIO



- Los perros de servicio han sido entrenados individualmente para trabajar o realizar tareas para personas discapacitadas. La(s) tarea(s) realizadas por el perro deben estar directamente relacionadas con la discapacidad de la persona.
- El uso de perros de servicio por parte de personas con discapacidades está legalmente protegido por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Esto incluye el acceso público para el perro sin cargo, incluyendo el transporte aéreo y público, alojamiento, viajes, y alojamiento para otras actividades cotidianas.
- No intente acariciar o distraer a un perro de servicio sin el permiso del adiestrador. ¡Estos perros están trabajando!
- Puede o no usar un chaleco o otro artículo que los designe como perros de servicio.
- Debe tener buenos modales, comportarse adecuadamente en público y estar capacitado para mitigar las discapacidades de una persona, que pueden ser psiquiátricas, físicas o ambas.
- Grupo entrenado más extensivamente. Puede ser entrenados por una organización, entrenador privado o entrenado por el usuario.

## APOYO EMOCIONAL



- Los animales de apoyo emocional (Emotional Support Animals o ESAs) brindan apoyo emocional, bienestar o compañía a las personas. Según la ADA, los ESA no se consideran perros de servicio: los propietarios de los ESA no reciben los mismos derechos de acceso para estos perros.
- Las personas que usan un perro de apoyo emocional tienen ciertas protecciones bajo la Ley de Vivienda Justa (FHA). Los animales de apoyo emocional no deben llevarse a tiendas o restaurantes sin permiso. En general, están permitidos dondequiera que se permitan mascotas en público.
- Algunas aerolíneas permiten los animales de apoyo emocional en la cabina de los vuelos por una tarifa.

## TERAPIA



- Los perros de terapia brindan consuelo a las personas en una variedad de entornos: escenas de desastres, instalaciones médicas, bibliotecas, escuelas, etc. A menudo son manejados por propietarios que ofrecen sus servicios como voluntarios.
- Los dueños/adiestradores de perros de terapia a menudo reciben un permiso especial para llevar a sus perros a lugares que de otro modo no son aptos para mascotas para brindar servicios.
- Requiere un largo proceso de entrenamiento que involucra trabajo de comportamiento y obediencia. Algunos programas o instituciones requieren que los perros de terapia estén certificados a través de una organización externa como Therapy Dogs International (TDI).
- Pueden ser acariciados, pero siempre pregunta primero!

Este documento es solo para fines informativos y no debe usarse para determinar el estado de un perro. Si tiene preguntas sobre los requisitos legales o el estado de su perro, llame a la línea de información de la ADA al 800-514-0301 (voz) o al 800-514-0383 (TTY) o al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. al 202-708-1112 (voz) o 202-708-1455 (TTY).

AKC es una marca registrada de The American Kennel Club, Inc. y se usa bajo licencia.